EL SUSCRITO SECRETARIO DE VIVIENDA Y HÁBITAT

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que **JUAN CARLOS CERON ESPINOSA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16768312, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: Administrador de Empresas, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, tal como consta en el “Tiempo total de experiencia” de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA
	AÑOS / MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0 años 6 meses
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4 años 1 mes
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6 años 5 meses
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	11 años 0 meses

Para constancia se firma en Santiago de Cali D.E., al 20 de Noviembre del 2025

GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
Secretario de Vivienda y Hábitat
Departamento del Valle del Cauca.

Proyecto: Dra. Liliana García Trillos – Profesional Universitario - Secretaría de Vivienda y Hábitat
Revisó: Arq. Camila Araujo Alonso – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión - Secretaría de Vivienda y Hábitat

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.